



ANEXO C SEGUIMIENTO AL DOCUMENTO DE TRABAJO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

ENTIDAD FEDERATIVA: QUINTANA ROO

REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre de la Evaluación: Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario del Ejercicio Fiscal 2024  
 Fondo o Programa Evaluado: E033 Fortalecimiento del Sector Portuario  
 Dependencia: Administración Portuaria Integral de Quintana Roo  
 Ejercicio Fiscal Evaluado: Ejercicio Fiscal 2024  
 Año del Programa Anual de Evaluación: 2025

Recomendación emitida en el informe de evaluación	Aspecto Susceptible de Mejora	Acciones a realizar para el cumplimiento del ASM	Clasificación del ASM	Área responsable de atender	Fecha de término (MM/AAAA)	Resultados esperados	% de avance de la atención que se ha dado	Clasificación del estado de avance	Motivos	Comentarios
Se recomienda fundamentar el diagnóstico del problema presentado en los formatos de la MML.	Fundamentar el diagnóstico del problema presentado en los formatos de la Matriz de Marco Lógico.	Modificar de manera correcta el diagnóstico del Programa Presupuestario.	Institucional	Gerencia de Planeación y Mejora Regulatoria	enero de 2026	Contar con un diagnóstico robusto y sólido que establezca de manera clara, objetiva y concreta cuál es el problema que origina o motiva la necesidad de la intervención de la APIQROO, la necesidad por satisfacer, el problema principal para solventar, la amenaza por superar y la población o área de enfoque que enfrenta el problema o necesidad.	100.0%	Atendido		El documento probatorio se encuentra en la Página Web Oficial de la APIQROO <a href="https://www.apiqroo.com.mx/armonizacion/rep-ortes-ejecutivos-del-desempeno/a-2026/#1768253955900-361f61e3-1f97">https://www.apiqroo.com.mx/armonizacion/rep-ortes-ejecutivos-del-desempeno/a-2026/#1768253955900-361f61e3-1f97</a>
Se recomienda generar una base de datos en las que se pueda recolectar la información necesaria de los beneficiarios a los que el Programa Presupuestario tiene como población objetivo.	Generar una base de datos en las que se pueda recolectar la información necesaria de los beneficiarios a los que el Programa Presupuestario tiene como población objetivo.	Elaboración, publicación y actualización mensual de un Portal Estadístico, que refleje los usuarios de tránsito general de las terminales portuarias a cargo de la APIQROO en sus diferentes líneas de negocio.	Institucional	Gerencia de Planeación y Mejora Regulatoria	marzo de 2026	A través del portal estadístico el público en general puede recolectar información sobre los usuarios de las Terminales Portuarias a cargo de la APIQROO.	100.0%	Atendido		La información se encuentra en la Página Web Oficial de la APIQROO <a href="https://servicios.apiqroo.com.mx/estadistica/index.php">https://servicios.apiqroo.com.mx/estadistica/index.php</a>
Se recomienda realizar evaluaciones externas al Programa Presupuestario, con la finalidad de poder medir el impacto que este tuvo respecto a su diagnóstico inicial y aplicar mejoras conforme a sus ASM.	Realizar evaluaciones externas al Programa Presupuestario, con la finalidad de poder medir el impacto que este tuvo respecto a su diagnóstico inicial y aplicar mejoras conforme a sus ASM.	Solicitar a la Dirección de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo, que se lleve a cabo una evaluación de diseño para nuestro Programa Presupuestario 2026.	Institucional	Dirección General de la APIQROO	noviembre de 2025	La expectativa institucional de la APIQROO con una evaluación externa a través de la Dirección de Evaluación del Desempeño, es conocer, demostrar y documentar el impacto del Programa Presupuestario respecto de su línea base y, con base en ello, activar mejoras concretas que incrementen su efectividad para el logro de incremento en valor público.	100.0%	Atendido		

Elaboró

Arq. Iliana Graciela Canto Peraza  
 Coordinadora Gral. De Planeación, Evaluación y Presupuesto de la APIQROO

Revisó

Lcdo. Francisco Amaro Lara  
 Gerente de Planeación y Mejora Regulatoria de la APIQROO

AutORIZÓ

Lcdo. Vagner Elbicorn Vega  
 Director General de la APIQROO

